



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 11

Siendo las 11:15 horas del día Martes 29 del mes de Febrero del 2000, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 11, la cual es presidida por el Concejal Walter Ramírez Urqueta por ausencia del Alcalde titular, encontrándose presentes los concejales Abel Peña Peña, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes el funcionario Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Puntos varios. -

Comienza la sesión el Concejal Walter Ramírez, en el nombre de Dios y la Patria, otorgando la palabra al secretario quien se excusa de no tener acta anterior en esta reunión por estar recién reincorporándose al trabajo después de sus vacaciones.

En correspondencia recibida se lee la siguiente:

- Del grupo de recolectoras de algas de la localidad de Chimpe Bajo, quienes solicitan priorización para algún proyecto que ellos presenten al Fosis, se acuerda comunicar que ellos primero deben presentar el proyecto al Fosis, y el Fosis nos solicita a nosotros la priorización, junto con los otros proyectos que se presenten en la Comuna.
- De la Directiva de la junta de vecinos Victoria – Isabel Riquelme, quienes solicitan un terreno en comodato en la Población Isabel Riquelme, para construcción de sede comunitaria.
- Declaración pública del comité de mujeres de pescadores artesanales y encarnadores de Lebu, sobre pescadores de la V Región que está trabajando en Lebu.

El concejal Peña expone que al concejo no le compete este tema, además a ninguna familia de Chile se le puede negar vivir en la Comuna.

Lo que es ratificado por el concejal Matamala.

El concejal Ramírez, expone que el problema en general, es de convivencia entre pescadores, lo que se ve agravado por el hecho que los que vienen de afuera tienen mayores recursos técnicos para la pesca, los pescadores de Lebu son reacios a la capacitación, anteriormente se hicieron unos cursos de administración y no pasó nada.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 29.02.2000

Expone el concejal Peña que hay especialmente un dirigente que ha tratado el tema y además tiene un grupo de gente que lo sigue, y no se considera que cuando llegó la gente de San Antonio, ellos enseñaron a los de Lebu a pescar la reineta, y en esa época nunca se pidieron documentos ni permiso para salir a pescar. Por otra parte, la Capitanía de Puerto de Lebu tiene muy pocos funcionarios y no alcanza a atender a toda la cantidad de botes y lanchas que existen hoy día.

El concejal Matamala expresa que se necesita tener un conocimiento cabal del tema para poder opinar.

Se acuerda solicitar un informe al Sernap, sobre la utilización que se le ha dado a la Máquina Fotográfica marca Canon, más el trípode y los lentes de larga distancia y angular, que se adquirieron para ser pasados en comodato al Sernap.

En general con estas opiniones se da por terminado el tema, y se solicita la presencia de don Alfredo Venturelli y de don Lautaro Melita quienes ingresan en este momento para tratar el tema de los proyectos Fosis.

Don Alfredo Venturelli expone que el Fosis ha cambiado completamente su actuar a partir de este año.

Se han seleccionado 37 Comunas en el País, y Lebu está dentro de ellas. Ahora hay que hacer un planteamiento como Comuna al Fosis, especialmente en el ámbito social y productivo. La parte productiva es la que más interesa al Fosis en este momento.

Según lo anterior se elegirán en esta Provincia cinco de las siete Comunas, y a cada una se le asignarán M\$100.000 (Cien millones de pesos), por año, durante tres años.

En este momento ya se hizo un planteamiento por escrito sobre cual es la visión de Comuna que se desea tener, posteriormente se verá que se hará con esos recursos dentro de la Comuna.

El Sr. Venturelli se compromete a entregar copia a cada concejal del planteamiento que se entregó al Fosis, agrega que el 8 de Marzo se conocerán los resultados de todo esto.

El concejal Ramírez expone que uno de los problemas es que Lebu no está considerado Comuna pobre a nivel de País y habría que tratar de modificar eso.

Consulta el concejal Rocha por las reparaciones del actual Liceo B – 52 y se informa que estarán listas el 20 de Abril.

Se conversa sobre el extravío de algún material en la Escuela D – 777, producto de los trabajos de reparación que se están realizando allí.

Expone el concejal Ramírez, que en declaraciones del Gobierno saliente y del entrante, se ha informado la continuación de los proyectos de generación de empleo. A lo cual don Lautaro Melita informa que el municipio ha solicitado lo mismo.

Expone el concejal Ramírez, que en estos días al regreso de sus vacaciones se encontró con un serie de jóvenes nuevos en el municipio, y resulta que el Alcalde debe informar cuando existen contratos, informa don Lautaro Melita que se trata principalmente de personas que están realizando práctica profesional.

Sin más que tratar se retiran de la sala don Alfredo Venturelli y don Lautaro Melita, e ingresa don Claudio Parraguez, para tratar algunos detalles de proyectos en obra.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 29.02.2000

Respecto al proyecto de calle Lepillanco, se informa que existen algunos problemas de coordinación con el Serviu, por que ellos no estaban aceptando la solución con geotextil que se proponía a la sub base, pero dicho problema está solucionándose.

Respecto al proyecto del Liceo don Claudio expone que un proyecto muy mal hecho y con los recursos que se disponen había muchas cosas que quedaron afuera de la reparación, por ejemplo no se considera nada para los baños ni para el gimnasio.

Consulta el concejal Peña por la demolición de la Ex curtiembre, respondiendo don Claudio que ese tema estaba en manos de la Directora de Obras, desconociendo él en que quedó.

En la parte final de la reunión se expone que existen algunos temas pendientes, como un oficio que se recibió de la Jefe de Finanzas con observaciones al Reglamento Interno, aprobado por el concejo, la construcción de viviendas progresivas a la entrada de Lebu, incremento en la contratación de no docentes lo que ha hecho disminuir una asignación de los antiguos no docentes, quienes han presentado un recurso de protección.

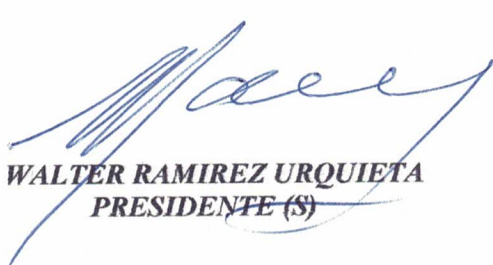
Se acuerda realizar reuniones extraordinarias mañana miércoles 1 de Marzo para ver el Reglamento Interno y problemas de la calle Lepillanco y el Jueves 2 para ver el problema de los no docentes, a la cual se invitaría a la Jefe Daem y a don Jorge Saavedra, ambas reuniones a las 11:00 horas.

Por último en puntos varios, se solicita mejorar la situación de los uniformes de los funcionarios del cementerio, solicitar un informe sobre proyectos de absorción de mano de obra, realizados y por realizar, y el tema de las facultades del concejo para renovar patentes de alcoholes.

RESUMEN DE ACUERDOS

- *Se acuerda comunicar al grupo de recolectoras de algas de la localidad de Chimpe Bajo, que ellos primero deben presentar el proyecto al Fosis, y el Fosis nos solicita a nosotros la priorización, junto con los otros proyectos que se presenten en la Comuna.*
- *Se acuerda solicitar un informe al Sernap, sobre la utilización que se le ha dado a la Máquina Fotográfica marca Canon, más el trípode y los lentes de larga distancia y angular, que se adquirieron para ser pasados en comodato al Sernap.*
- *Se acuerda realizar reuniones extraordinarias mañana miércoles 1 de Marzo para ver el Reglamento Interno y problemas de la calle Lepillanco y el Jueves 2 para ver el problema de los no docentes, a la cual se invitaría a la Jefe Daem y a don Jorge Saavedra, ambas reuniones a las 11:00 horas.*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 13:20 horas.

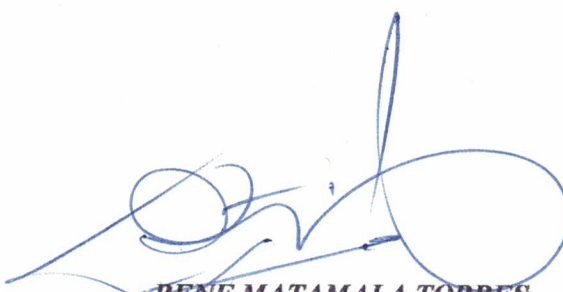

WALTER RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE (S)

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 29.02.2000



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL**

**ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL**



**RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL**



**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL**

